

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de Estudios: Resolución 16384 del 27/11/2002,
Resolución 4518 del 22/11/2005, Resolución 202050055845 del
23/09/2020, Educación Media Técnica.
NIT 811.040.191-1 DANE 105001002003

Resolución Rectoral Nro. 37 de 2022
(21 de noviembre de 2022)

“Por medio del cual se declara desierta la Invitación pública 25 para **MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO EL SISTEMA DE AUDIO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONSOLA Y PLANTA, RECONEXIÓN DE CABINAS PRINCIPALES Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONITORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

La Rectora de la I.E SAN ROBERTO BELARMINO de Medellín, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
- Que para tal efecto se publicó en la página web <https://www.iesanrobertobelarmino.edu.co> de la Institución la invitación pública 17 cuyo objeto era **MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO EL SISTEMA DE AUDIO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONSOLA Y PLANTA, RECONEXIÓN DE CABINAS PRINCIPALES Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONITORES** De la Institución Educativa, para mejorar la atención y suplir las necesidades de nuestra Comunidad Educativa.
- Que, conforme a lo establecido en el respectivo cronograma, el 19 de septiembre de 2022, se procedió a efectuar el cierre del proceso, verificándose que fue recepcionada la propuesta de INGENIERIA, COMERCIALIZACIÓN Y CONSULTORIA JJ SAS (INELECON SAS), pero que nunca se presentó a realizar el contrato.
- En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

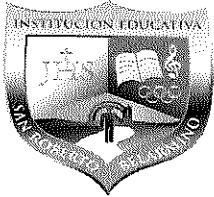
ARTÍCULO PRIMERO: Declarar **DESIERTA** la Invitación pública 25 para el **MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO EL SISTEMA DE AUDIO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONSOLA Y PLANTA, RECONEXIÓN DE CABINAS PRINCIPALES Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONITORES** y suplir las necesidades de nuestra Comunidad Educativa.

“Educamos con Calidad En y Para la Diversidad”

Teléfono 256 0140. Dirección: Calle 32B No. 83-39, Belén – Las Mercedes. Medellín

Correo Electrónico: sanrobertobelarmino@gmail.com

Página Web: www.iesanrobertobelarmino.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de Estudios: Resolución 16384 del 27/11/2002,
Resolución 4518 del 22/11/2005, Resolución 202050055845 del
23/09/2020, Educación Media Técnica.
NIT 811.040.191-1 DANE 105001002003

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto se publicará en la página web de la Institución, a fin de comunicar la decisión a los interesados.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de suexpedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


ALICIA MARIA MARIN OCHOA
Rectora